

ORD. N° 39

ANT.: Solicitud N° UN018T0000062

MAT.: Informa respecto a requerimiento de fecha 27 de diciembre de 2018, de Vania Figueroa Ipinza.

Rancagua, 25 de enero de 2019

DE: JAVIER PINO ALARCÓN
VICERRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS

A: VANIA FIGUEROA IPINZA
vaniafigueroa@gmail.com

Por el presente y junto con saludar, me dirijo a usted a fin de informar respecto a su requerimiento realizado con fecha 27 de diciembre 2018 señalado en el antecedente, en el cual solicita información al amparo de la Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, en los siguientes términos:

De acuerdo a Resolución Exenta N° 1483, del 30.11.2018, en la que se dispone la no renovación de mi contrata, como PROFESOR ASISTENTE, asimilado a grado 6% de la ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de Académicos de la Universidad de O'Higgins, a su término el día 31.12.2018, SOLICITO se me remita los DOCUMENTOS que contienen lo descrito en parte resolutive o decisoria de la resolución exenta mencionada, en los considerandos, en sus párrafos 7 y 8:

- 1. Análisis de desempeño, basado en la productividad científica, que permita medir su potencial en el corto plazo para alcanzar los niveles exigidos por la Universidad de O'Higgins, los que corresponden a estándares internacionales, elaborado por el Director del Instituto de Ciencias de Ciencias de la Salud de Universidad de O'Higgins.*
- 2. Análisis sobre la calidad docente, responsabilidad y cumplimiento de los programas de estudio, elaborado por la Directora de Escuela de Salud de la Universidad de O'Higgins.*
- 3. Opinión adicional del Director de Investigación.*
- 4. Opinión adicional del Vicerrector Académico.*

Los documentos solicitados se refieren a mi persona, la solicitante, por lo tanto no están afectos a reserva.

Respecto de los puntos 1, 2 y 3 de su consulta, se acompañan a la respuesta los documentos en formato PDF. En cuanto al punto 4, informo que a Usted que se trató de un análisis que realizó el Vicerrector Académico verbalmente al Rector, por lo que no existe documento en formato papel que pudiere acompañar.

Firma por orden del Rector de la Universidad de O'Higgins, en virtud de la Resolución Exenta N° 588 de 10 de octubre de 2017.



Javier Pino Alarcón
Vicerrector de Gestión Institucional
Universidad de O'Higgins

Análisis del desempeño académico Instituto de Ciencias de la Salud - noviembre 2018.

Nombre: Vania Figueroa
Productividad científica: Muestra un desempeño muy insuficiente, para la etapa del desarrollo en que ella se encuentra (obtuvo su Doctorado el año 2013), a pesar de haber contado con un PAI que le otorga recursos para el desarrollo de su línea de investigación. Incluso, se le contrató un ayudante, y actualmente cuenta con un postdoctor. Sin embargo, hasta la fecha no tiene publicaciones científicas con adscripción UOH. Se ha integrado a otros proyectos en desarrollo. Postuló dos proyectos (Fondecyt regular el 2017 y otro de iniciación el 2018), sin obtenerlos. Tiene un capítulo de un libro, en un área ajena a su especialidad científica (género y rol de la mujer en ciencia).
Vinculación con el Medio: Tiene un gran interés en este ámbito del desarrollo académico, pero sus actividades no están relacionadas con su proyecto de investigación científica, por el cual ingresó a la UOH.
Visión General: Su <u>desempeño académico en investigación es deficitario</u> , a pesar de haber recibido apoyos especiales (cuenta con un PAI, contratación de ayudante, contratación de postdoctor). Ella es muy independiente y resulta difícil encausar su trabajo dentro del equipo del ICS. Su forma de enfrentar las diferencias al interior del equipo ha determinado un aumento de los conflictos, y genera una división entre los que comparten su opinión y los que no. En los momentos de conflicto llega a ser muy autoritaria, lo que dificulta las comunicaciones y relaciones humanas, haciendo más difícil la resolución de estos conflictos.
Recomendación: No se aprecia que ella pueda cambiar su desempeño en investigación en el año siguiente, dado que ha recibido importantes apoyos para esto, a pesar de lo cual no tiene publicaciones científicas con filiación UOH.

Rubén Alvarado
Director Instituto de Ciencias de la Salud

Análisis del desempeño académico Escuela de Salud - noviembre 2018.

Nombre: Vania Figueroa

Visión General:

El desempeño en los ítems compromiso institucional, convivencia, relaciones humanas es deficiente. Manifiesta una actitud de poca empatía y compromiso con los lineamientos de la Escuela de Salud, no participa en las iniciativas, programas y proyectos de la Escuela de Salud. Mantiene una actitud poco deferente y respetuosa con las autoridades de la Escuela de Salud. No recurre al diálogo como forma de enfrentar problemas y solucionar conflictos, por lo que no aporta en la generación de un clima laboral ameno y franco. Pobre disposición cuando se le solicita algo, al igual con el cumplimiento con lo que se le solicita. Mala disposición para las actividades e iniciativas de la Escuela de Salud. Tiene una buena evaluación docente por parte de los estudiantes. Sin embargo, se evidencian problemas en el cumplimiento de los aspectos programáticos, modificando fechas y suspendiendo actividades tomando acuerdo sólo con estudiantes sin informar a jefatura de carrera, ni dirección de Escuela de Salud. Esta situación se ha observado en el plazo evaluado, y se estima que no se modificará.

María Soledad Burrone
Directora Escuela de Ciencias de la Salud

Estimado Señor Rector:

He revisado detalladamente los antecedentes de investigación de las académicas que Ud. me solicita. Estos antecedentes corresponden al año 2018 y que son aquellos que dispone la Dirección de Investigación.

La profesora Figueroa posee un proyecto PAI que realiza en la Universidad de Valparaíso. Solicitó el financiamiento de un ayudante por parte de la Universidad de O'Higgins el que se le concedió.

No obstante, no conocemos resultados o informes de avance, si es que los hay sobre este proyecto.

Posteriormente en el concurso de Postdoctorado interno de la Universidad, uno de los candidatos ganadores se encuentra trabajando con la Profesora Figueroa.

En el concurso Fondecip de este año, La profesora Figueroa, "elaboró" un proyecto "***Microscopio Confocal Espectral para la Región de O'Higgins***", el que involucraba un número importante de académicos de tres Institutos y que fue gestionado ante la Dirección de Investigación por el profesor Juan Montiel y que finalmente no se sometió. Situación en mi opinión grave pues era un proyecto muy importante para la Universidad y que beneficiaba a varios grupos de investigación.

No registra publicaciones con filiación Universidad de O'Higgins. .Lo que configura un productividad científica deficitaria

Finalmente señor Rector, con estos antecedentes estimo la Dra. Figueroa difícilmente alcanzarán el nivel que la Universidad exige a sus académicos.

Deodato Radic

Director de Investigación